

Clases sociales y agrupamientos étnicos en el *capitalismo colonial*

Avance de investigación en curso

GT 17 – Pensamiento latinoamericano y teoría social
Diego Martín Giller

Resumen:

El propósito de este trabajo es analizar la interrelación existente entre los conceptos de clase y agrupamientos étnicos en aquello que Sergio Bagú (1949) ha llamado *capitalismo colonial*. Para intentar comprender, no sólo los cambios producidos a nivel mundial a partir de la conquista de América, sino también lo que implica el *racismo* como elemento clave para la reproducción de las nuevas formas de dominación, nos apoyaremos en los aportes de algunos trabajos de Immanuel Wallerstein (1988; 2007) referidos a la cuestión. Asimismo, para apuntalar esta idea, centraremos nuestra atención en la categoría de *colonialidad del poder / saber*, acuñada por el sociólogo peruano Aníbal Quijano (2005), en tanto la misma nos promueve una interesante y sugestiva explicación acerca de la conformación del primer patrón de poder de vocación mundial: el sistema mundial *capitalista*. El problema de la *colonialidad* será complementado con el concepto de *colonialismo interno* en el sentido aproximado al de Pablo González Casanova (1969). Ambas categorías nos ayudarán a comprender el modo en que el proceso de colonización impuesto con la conquista de América persiste incluso luego de los procesos independentistas que tuvieron lugar a principios del Siglo XIX. El objetivo de este trabajo es fundamentar por qué en nuestras *formaciones económico-sociales* resulta imposible divorciar el problema étnico del problema de clase.

Palabras Clave: clases sociales – agrupamientos étnicos – capitalismo colonial

La lucha de clases (...) reviste indudablemente características

*Especiales cuando la inmensa mayoría de los explotados está
Constituida por una raza, y los explotadores pertenecen casi
Exclusivamente a la otra*

José Carlos Mariátegui

1. Introducción

El propósito de este trabajo es analizar la interrelación existente entre los conceptos de clase y agrupamientos étnicos en aquello que Sergio Bagú (1949) ha llamado *capitalismo colonial*. Para intentar comprender, no sólo los cambios producidos a nivel mundial a partir de la conquista de América, sino también lo que implica el *racismo* como elemento clave para la reproducción de las nuevas formas de dominación, nos apoyaremos en los aportes de algunos trabajos de Immanuel Wallerstein (1988; 2007) referidos a la cuestión. Asimismo, para apuntalar esta idea, centraremos nuestra atención en la categoría de *colonialidad del poder / saber*, acuñada por el sociólogo peruano Aníbal Quijano (2005), en tanto la misma nos promueve una interesante y sugestiva explicación acerca de la conformación del primer patrón de poder de vocación mundial: el sistema mundial *capitalista*. En tal sentido, Quijano va a sostener que el mismo es el resultado de la convergencia de dos procesos históricos bien definidos: por un lado, la idea de raza; por otro, la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo (esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil, etc.) alrededor del capital y del mercado mundial. De tal modo, la idea de raza y la división del trabajo –y

con ello el nacimiento de una nueva estructura de clases- constituyeron un todo unificado creando una nueva división racial del trabajo. Al mismo tiempo, el problema de la *colonialidad* será complementado con el concepto de *colonialismo interno* en el sentido aproximado al de Pablo González Casanova (1969). Ambas categorías nos ayudarán a comprender el modo en que el proceso de colonización impuesto con la conquista de América persiste incluso luego de los procesos independentistas que tuvieron lugar a principios del Siglo XIX.

Nuestra hipótesis de partida sostiene que en América Latina, entendida al modo de José Aricó (1999), esto es como una “unidad problemática”, las identidades se construyen sobre la interrelación entre clases sociales y agrupamientos étnicos, ambos constituidos a través de, y mediados por, la lucha de clases y la lucha por el reconocimiento. En tal sentido, intentaremos fundamentar por qué en nuestras *formaciones económico-sociales* resulta imposible divorciar el problema étnico del problema de clase.

2. La idea de raza en la conformación del sistema mundial moderno

La Conquista de América no es un acontecimiento “más” en la historia de nuestras sociedades. Es “el” acontecimiento, el hecho fundante de la conformación de la Modernidad y del *modo de producción capitalista* centrado en Europa. Como diría Eduardo Grüner (2010), es la huella de origen de la transformación del occidente europeo en “centro” de un naciente sistema mundial, que tiene, respecto de sus predecesores, la especificidad manifiesta de la mundialización de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales. Se trata entonces del primer patrón de poder de vocación mundial (Quijano, 2005; Wallerstein, 2007). Marx advertía la cuestión en el célebre capítulo XXIV de *El Capital*:

El descubrimiento de las comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de población aborigen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en coto reservado para la caza comercial de pieles-negras, caracterizan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos constituyen *factores fundamentales de la acumulación originaria*. Pisándoles los talones, hace su aparición la guerra comercial entre las naciones europeas, con la redondez de la tierra como escenario. (Marx, 1995: 939)

Este pasaje ofrece varias cuestiones sugestivas para el análisis. En primer lugar, el *barbado de Tréveris* señala la capital importancia que tuvo la superexplotación indígena para el proceso de acumulación originaria del capitalismo (que, vale aclararlo, aunque siendo la época de la “acumulación originaria” no es, estrictamente hablando, el capitalismo analizado críticamente por Marx). Segundo, este proceso caracteriza ya “los albores de la era de producción capitalista”. Es decir, la conquista de América es parte sustantiva de la propia conformación del sistema mundial capitalista. En tercer lugar, la referencia a “la redondez de la tierra como escenario” supone la identificación de este proceso como un desarrollo a escala mundial. Por último, vislumbra una nueva geopolítica –íntimamente relacionada con la colonización-, donde el *centro*, representado en las “grandes potencias” -las naciones europeas-, inicia una feroz guerra por el reparto de las nuevas *periferias* (Grüner, 2010).

El así llamado sistema mundial capitalista es al mismo tiempo el resultado de, y la discontinuidad con la crisis del sistema feudal europeo. Iniciado en el “largo” siglo XVI –con la conquista de América como pilar-, fue el primer sistema en incorporar, mediante las invasiones coloniales, diversas regiones que estaban apartadas entre sí (no resulta para nada ocioso aclarar que América no sólo era una zona apartada del *centro* del nuevo sistema mundial sino que era un territorio con una historia propia,

desconocido por la propia Europa). La nueva división del trabajo, nacida con el dominio del Atlántico, determinó relaciones *desiguales* y *combinadas* entre esas diferentes regiones¹. Partiendo de la tipificación que realiza Wallerstein, podríamos dividir las en cuatro categorías: *centro*, *periferia*, *semi-periferia* y *Área externa* (nosotros, por una cuestión de espacio, y también de interés, nos centraremos sólo en las dos primeras). El *centro*, constituido por las zonas que más se beneficiaron con el nuevo sistema mundial -básicamente la Europa Nord-occidental (Países bajos, Inglaterra y Francia)-, se caracterizó por desarrollar gobiernos fuertemente centralizados, extensas burocracias y grandes ejércitos. Por el contrario, la *periferia* (Europa oriental y América Latina y El Caribe) carecía de ese tipo de gobiernos. Su papel en la nueva división internacional del trabajo consistió en ser -bajo producciones altamente coercitivas- exportador de materias primas (Wallerstein, 2007).

El original aporte de la teoría wallersteiniana radica en mostrarnos hasta qué punto decisivo la construcción del *centro* se hizo sobre la base de la *periferización* del resto del mundo, y muy particularmente, de América (Grüner, 2010). *Periferización* que no sólo se produjo a nivel económico, sino también a nivel político, social y cultural. En nuestras latitudes, ese proceso asumió la forma colonial de dominación. Tal como sostiene el sociólogo peruano Aníbal Quijano, dos procesos históricos convergieron haciendo posible la conformación del nuevo sistema mundial: de un lado, la idea de raza, estructurada a partir de una supuesta jerarquización natural que postula la existencia de razas superiores e inferiores; del otro, la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo (esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil, etc.) alrededor del capital y del mercado mundial (Quijano, 2005). De este modo, la idea de raza y la división del trabajo en tanto base material de la *modernidad*, constituyeron un todo unificado -aunque ninguno de los dos era *necesariamente* dependiente del otro- creando una división racial del trabajo que decidió la geografía social del capitalismo.

La perspectiva teórica del moderno sistema mundial reclama detenerse, aunque más no sea sucintamente, en la discusión sobre el carácter económico-social de nuestra América, desde la conquista a nuestros días. El libro *Economía de la sociedad colonial*, en el que Sergio Bagú (1949) introduce el concepto de *capitalismo colonial*, va a ser el precursor de un debate sobre el carácter feudal o capitalista de las sociedades latinoamericanas. Algunos años después, será retomado por las “teorías de la dependencia”, con los pioneros trabajos de André Gunder Frank y Rodolfo Puigross. Este efecto retardado demuestra que, al fin de cuentas, el contexto de producción y el de recepción de una obra no suelen coincidir². Siguiendo a Bagú, diremos que, a pesar de que a primera vista pareciese que las colonias españolas y portuguesas surgieron aquí para repetir el ciclo feudal europeo (el traslado de algunas instituciones decadentes en el “viejo mundo”³; el florecimiento de una aristocracia constituida por elementos desplazados de allá; ciertas características de las grandes explotaciones agrarias, ganaderas y mineras; el modo extensivo de la posesión de la tierra; la aplicación de la ley sin apelación de una instancia superior por parte del poseedor de los medios de producción; la invención de impuestos a placer; etc.), dicha imagen desaparece cuando se concibe que el feudalismo tuvo su razón

¹ Para profundizar la idea del desarrollo desigual y combinado ver Amin, S. (1986): *El desarrollo desigual*. Buenos Aires, Planeta-Agostini.

² Para una profundización del mismo, recomendamos Puigross, R. (1965): “Los modos de producción en ibero-América”, en *El Gallo Ilustrado*; Gunder Frank, A. (1969): *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Signos; y AA. VV. (1986): *Modos de producción en América Latina*. México: Siglo XXI editores.

³ Es preciso dar cuenta del carácter eurocéntrico de ésta expresión: ¿acaso América no es también un “viejo mundo”?

⁴ Al respecto, Florestan Fernandes señala que las relaciones de trabajo de origen colonial sirvieron de apoyo “(...) al tipo de ~~acumulación primitiva de capital que, ayudando a los europeos, fue el motor de la producción en ibero-América~~ en *El Gallo Ilustrado*; Gunder Frank, A. (1969): *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Signos; y AA. VV. (1986): *Modos de producción en América Latina*. México: Siglo XXI editores.

³ Es preciso dar cuenta del carácter eurocéntrico de ésta expresión: ¿acaso América no es también un “viejo mundo”?

de ser como parte integrante del nuevo ciclo capitalista que se inauguraba en el “largo” siglo XVI⁴ (Bagú, 1949). La ilusión de una América Latina feudal descansa sobre el olvido de que tal modo de producción requiere de un contexto histórico que no estaba a la orden del día en nuestro continente⁵ (Fernandes, 1973).

En suma, si acordamos que las *relaciones de producción* que definen un sistema son las *relaciones de producción* del sistema en su conjunto (Wallerstein, 2007), la imagen de una América colonial feudal en tanto que *modo de producción* hegemónico tendería a disolverse, sobre todo si la ponemos en un contexto más amplio e incluyente como lo es el moderno sistema mundial. En este escenario, podremos apreciar que tanto la minería como las economías de plantación y hacienda –formas de producción propias de América Latina-, basaban su producción en productos para el mercado mundial⁶. Así, diremos junto a Sergio Bagú (1949), que la dominación en nuestras latitudes se trató de un *capitalismo colonial*⁷.

Siguiendo a Rama (1998), sabemos que es propio del poder que necesite un extraordinario esfuerzo de *ideologización* para legitimarse –en el sentido de Lévi-Strauss, esto es, la *ideología* como un mecanismo que viene a resolver en el plano de lo imaginario aquello que no puede remediar en el plano de lo real-. El moderno sistema mundial encontrará en el *racismo* su carta mágica para tal fin. Pero no un *racismo* concebido solamente como una actitud de desprecio o desdén hacia el *otro* –aunque ese va a ser el disfraz con el que actúe-, sino como un dispositivo *necesario* que viene a dotar de legitimidad a las relaciones de dominación y explotación impuestas por la Conquista –nos referimos, claro está, a la situación colonial-, para con ello, lograr la producción y reproducción del sistema mundial capitalista. En tal sentido, si el *modo de producción* capitalista tiene como característica esencial la incesante acumulación de *capital* a través de la mercantilización de la vida, se hace *necesario* poner en movimiento a la *fuerza de trabajo* en tanto productora de plusvalía⁸. Al mismo tiempo, para obtener un mayor rédito en las ganancias deviene igualmente *necesario* reducir al mínimo los costes de producción.

4 Al respecto, Florestan Fernandes señala que las relaciones de trabajo de origen colonial sirvieron de apoyo “(...) al tipo de acumulación originaria de capital que ayudaría a la creación del mercado mundial capitalista moderno, la inclusión directa en el mercado mundial y el esquema de producción-exportación-importación que ambos presuponian” (Fernandes, 1973: 218)

5 El feudalismo en tanto modo de producción tiene como premisas tanto la servidumbre –la mano de obra le entrega al señor una parte del producto de su trabajo y /o se trabaja la tierra el señor sin salario a cambio- como la autosuficiencia –el producto que recibe el señor está destinado al consumo dentro del feudo y no al comercio-. Sin embargo, ambas premisas no estaban a la orden del día en estas latitudes. Por un lado, si bien en América la servidumbre existió en los comienzos de la colonia, su expresión más palpable, la encomienda, declinó rápidamente dando lugar a otras formas de apropiación y expropiación precapitalistas tales como la esclavitud, la pequeña producción mercantil, la reciprocidad y el salario (Quijano, 2005). Por el otro, la autosuficiencia no fue nunca una característica “realmente existente” en tanto la producción estaba destinada al mercado mundial. Estas dos características bien definidas e incuestionables de la economía colonial, a la vez que condicionan toda la actividad productiva –siendo las minas, los ingenios y las plantaciones (cacao, algodón, tabaco, etc.) las formas productivas más importantes-, son las que conducen a sugerir la conformación de un capitalismo colonial (Bagú, 1949).

6 Con todo, vale una aclaración: la incorporación de nuestro continente a la *economía-mundo* capitalista no supone necesariamente sostener que la burguesía ejerciera un poder político sustancial (Wallerstein, 2007). Las relaciones entre estructura y superestructura, esto es, entre economía y política, no son ni tan transparentes ni tan mecánicas como muchas veces se tiende a pensar y a reproducir.

7 Respecto de la relación co-constitutiva entre capitalismo y colonia, Marx se pregunta “¿Cómo curar, entonces, el cáncer anticapitalista de las colonias? Si se quisiera transformar de un solo golpe toda la tierra que hoy es propiedad del pueblo en propiedad privada, se destruiría la raíz del mal, ciertamente, pero también... la colonia” (Marx, 1995b: 964).

⁸ Marx sostenía que en las colonias “El modo capitalista de producción y de apropiación tropieza allí, en todas partes, con el obstáculo que representa la propiedad obtenida a fuerza de trabajo por su propio dueño, con el obstáculo del productor que, en cuanto poseedor de sus propias condiciones de trabajo, se enriquece a sí mismo en vez de enriquecer al capitalista. *La contradicción entre esos dos modos de producción y apropiación, diametralmente contrapuestos, existe aquí de manera práctica.* Allí donde el capitalista tiene guardadas sus espaldas por el poder de la metrópoli, procura quitar de en medio por la violencia, *el modo de producción y de apropiación fundado en el trabajo personal*” (Marx, 1995: 956)

Para ello, habría que subyugar lo más posible las reivindicaciones de la clase trabajadora (Balibar y Wallerstein, 1988). Como señala González Casanova,

El racismo y la segregación racial son esenciales a la explotación colonial, de unos pueblos por otros, e influyen en toda la configuración del desarrollo y la cultura colonial: Son un freno a los procesos de aculturación, al intercambio y traspaso de técnicas avanzadas a la población dominada, a la movilidad ocupacional de los trabajadores indígenas que tienden a mantenerse en los trabajos no calificados, a la movilidad política y administrativa de los indígenas. El racismo y la discriminación corresponden a la psicología y la política típicamente coloniales (González Casanova, 1969: 237)

Es así, entonces, que la idea de raza se convierte en la carta fundamental que encuentra el naciente sistema mundial moderno para justificarse y reproducirse. A ésta altura, ya estamos en condición de esbozar que, producto de la convergencia entre una nueva división social del trabajo alrededor del capital y del mercado mundial y una idea de raza, terminó constituyéndose una división racial del trabajo a través de lo que vamos a denominar “etnificación de la fuerza de trabajo” (Wallerstein, 1988; Quijano, 2005). Estos dos aspectos interrelacionados, nos dan la pauta de que ya desde los orígenes del moderno sistema mundial, las relaciones racistas estarían profundamente imbricadas con la lucha de clases. Al decir de Balibar (1988), clase y raza constituyen los dos polos antinómicos de una dialéctica permanente que reside en el núcleo de las representaciones modernas de una historia que terminaría por conformar un *racismo* de clase que se propone marcar con signos genéricos poblaciones destinadas colectivamente a la explotación capitalista, o a la permanencia en tanto que ejército de reserva⁹. En síntesis, podríamos afirmar que es el propio capitalismo el que engendra esta nueva forma de *racismo*. De ahí que se refiera a él en su versión propiamente moderna, vale decir, un *racismo* que no es biológico, sino social e histórico.

Nuestra hipótesis de trabajo dice que el surgimiento de las clases sociales se encuentra en una relación co-constitutiva con la formación de agrupamientos étnicos. Partiendo de ella, intentaremos analizar la interrelación existente entre éstos dos términos en nuestra región. Pero antes, convendrá especificar que entendemos por cada uno de los mencionados conceptos.

3. Clases sociales: un acercamiento a su conceptualización

Comencemos con una pregunta: ¿por qué es tan importante el concepto de clase social? Siguiendo a Manuel Castells, podríamos afirmar que

El tema de las clases sociales es, en cualquier perspectiva teórica, el centro y la esencia del análisis sociológico en la medida en que trata a la vez la forma histórica en que se expresa la estructura de relaciones sociales subyacentes en toda sociedad y los procesos de cambio de dicha estructura (Castells, 1973: 159).

Pero, ¿qué son las clases sociales? ¿Cómo se conforman? ¿Cuál/es es/son su/s aspecto/s determinante/s? Si partiésemos de la definición que diera Max Weber (2002), diríamos que una clase social se

⁹ El racismo de clase conduce, muchas veces, hacia una “autorracificación” de las clases populares, la cual tiene por efecto una cierta tendencia a la organización de aquellas en tanto “cuerpo” cerrado con el fin de reservar posiciones conquistadas (Balibar, 1988). Este proceso, en los más de los casos, tiene que ver con la interiorización del racismo por los dominados a través de la adopción de la ideología dominante. Entendida ésta en el sentido jovenmarxiano de la *Ideología alemana* (2005), esto es, como una operación en la que el interés particular aparece revestido como interés general.

conforma a partir de la posición que los individuos ocupan en el mercado. Así, las clases sociales se constituirían únicamente en la esfera económica, entendida desde esta óptica, como la organización de una sociedad en la manera de distribuir y utilizar bienes y servicios. En contraposición a esta interpretación, a lo largo de la investigación trabajaremos con una conceptualización diferente: la que se deriva del cuerpo de ideas marxista.

Contrariamente a lo que muchas veces se sostiene, el concepto de clase social no es de autoría marxiana. Él mismo, se encargaría de aclarar la cuestión en carta enviada a Joseph Weydemeyer, el 5 de marzo de 1852:

Por lo que a mí se refiere, no me cabe el mérito de haber descubierto la existencia de las clases en la sociedad moderna ni la lucha entre ellas. Mucho antes que yo, algunos historiadores burgueses habían expuesto ya el desarrollo histórico de esta lucha de clases y algunos economistas burgueses la anatomía de éstas (...) Lo que yo he aportado de nuevo ha sido demostrar: 1) que la *existencia de las clases sólo va unida a determinadas fases históricas de desarrollo de la producción*; 2) que la lucha de clases conduce, necesariamente, a la *dictadura del proletariado*; 3) que esta misma dictadura no es de por sí más que el tránsito hacia la *abolición de todas las clases y hacia una sociedad sin clases* (Marx, 1955: 481).

Pero esto no sería lo único que no hizo Marx en relación a esta categoría. Tampoco produjo su sistematización. Por ello, cuando vamos en busca de una definición exhaustiva de las clases sociales en su obra, no hacemos sino fracasar. Se sabe que se esperaba que dicha tarea se realizaría en el capítulo LII de *El Capital*, sin embargo, el apartado quedó inconcluso y con final abierto en forma de pregunta: “(...) ¿qué es una clase social?” (Marx, 1995). Respecto de tal inconclusión, suelen hacerse dos afirmaciones: o bien, que el hecho de tener que dedicarse a escribir por encargo para poder subsistir le habría impedido su finalización; o bien, que fue su muerte la causa de esa no consumación. Nosotros, por el contrario, creemos que ambas afirmaciones son, cuanto menos, insuficientes. Siguiendo a Oscar Del Barco (2008), sostendremos que *El Capital*, pese a las *aparentes* intenciones del autor –decimos *aparentes* puesto que, al menos desde Freud y su descubrimiento del inconsciente, sabemos que intenciones de ese tenor nos resultan cuando no inasibles, al menos opacas-, no *puede* ser clausurado en tanto el “objeto” –la sociedad misma- siempre se (nos) le escapa, siendo no un objeto fijo sino en *fuga*. Dicho de otro modo: Marx no pudo “cerrar” la obra porque su *objeto* es ontológicamente “incerrable” (Del Barco, 2008). En suma, podríamos decir que tal indefinición tiene que ver con la imposibilidad de que un estudio crítico trascienda su propio tiempo en el sentido de que se lo pretenda escrito de una vez y para siempre. Como sugiere Del Barco,

(...) no se trata ni de impotencia creadora ni de falta de tiempo para el estudio debido al cumplimiento de tareas estrictamente políticas; se trata, más bien, de una compleja mutación en *el objeto* de estudio de Marx, y consecuentemente, en la perspectiva del enfoque teórico. Por causas internas y externas –que constituyen lo *diferente* del sistema capitalista y que descentran todo el aparato teórico explicativo- el *objeto* ha perdido traslucidez y asibilidad, de manera tal que el discurso que pretende dar cuenta de ese objeto no puede presentarse como un todo-teórico (Del Barco, 2008: 21-22).

Por ello, la teoría de Marx –y cualquier otra- no es inamovible ni definitiva. De ahí, que la inconclusión deba tomarse no ya como una falencia sino en tanto desafío que nos interpela a escribir y reescribir el guión una y otra vez. Es por ello que, tal como señala Rodolfo Stavenhagen (1974), las diferentes tradiciones del marxismo fueron a buscar en disímiles lugares de su obra diferentes tentativas de una definición de clase social.

Ni invención ni sistematización, pues. Pero entonces, ¿cuál fue el aporte de Marx a este respecto? ¿Por qué acudimos a él con tanta insistencia? Pues bien, si nos remitimos a la carta enviada a Weydemeyer, la respuesta la podríamos encontrar en la pluma del propio Marx. Según él, su mérito no radica ni en haber “descubierto” a las clases como un dato de la realidad, ni la lucha que media entre ellas, sino el haber dado cuenta que a través de dicha lucha aquellas se constituyen en cuanto tales. En otras palabras, las clases no existirían por fuera de la lucha de clases, sino que se conforman y desarrollan en ella. Esto supone que una *clase* no puede definirse en sí misma, sino en relación de *antagónica* contradicción entre dos polos que no son mutuamente excluyentes –burguesía-proletariado, por caso-, sino *complementarios* a través de una ligazón *dialéctica*, en tanto son parte integral del funcionamiento de un *todo*. En tal sentido, “(...) más bien se trataría de pensar en cada caso la *tensión dialéctica*, el *conflicto* entre esos “polos”, que sólo pueden ser percibidos como tales polos precisamente *porque* la relación entre ellos es la que los constituye, es la que le asigna su lugar” (Grüner, 2006: 107). En suma, las clases sociales no serían un dato previo ya constituido que interviene en esa lucha, sino que es la propia lucha de clases la que constituye a las clases mismas. En tal sentido, el concepto de clase social sólo tendría valor como parte de una teoría de la lucha de clases (Poulantzas, 1973; Stavenhagen, 1974; Wright, 1983).

La complejidad del concepto supone que no habría un solo modo de acercarnos a él. Así, podríamos identificar al menos tres aproximaciones posibles, esto es, concibiéndolo como: (a) categoría *teórica*; (b) *realidad sociológica*; y (c) categoría *histórica*. La primera de ellas remitiría a la *clase* definida a partir de la posesión o no-posesión de los *medios de producción*. La segunda refiere a las clases sociales como colectivo humano “realmente existente”, entendiéndolo como “(...) una realidad empírica extraordinariamente compleja y cambiante, con un alto grado de determinaciones concretas que varían de sociedad en sociedad, articulándose con igualmente variables condiciones socio-económicas, políticas, culturales y aún psicológicas” (Grüner, 2006: 115). Por último, la tercera implica pensarlas indisolublemente ligadas a la evolución y al desarrollo de la sociedad, o mejor, concebir que las diversas clases “(...) existen en formaciones sociohistóricas específicas; cada época tiene sus clases sociales propias que la caracterizan” (Stavenhagen, 1974: 30); vale decir, las clases sociales no son sólo una mera abstracción analítica, sino también fuerzas reales dotadas de consecuencias reales (Wright, 1983).

Si acordamos, tal como lo venimos haciendo, que las clases sociales se forman a través de la lucha que media entre ellas, valdría preguntarse entonces dónde se produce tal lucha, y/o cuál es el ámbito privilegiado en el que aquella se desarrolla. Partiendo de su realidad *teórica*, podríamos decir que aquellas se forman en la lucha que estas tienen en el seno de las relaciones de producción; vale decir, se constituyen a través del conflicto fundamental: el que enfrenta a quienes poseen los medios de producción contra quienes no los poseen. En el *modo de producción* capitalista, este enfrentamiento se expresa entre aquellos que reciben plusvalía que no crean, utilizando una parte de ella para acumular *capital*, y aquellos otros que entregan una parte del valor que han creado (Wallerstein, 1988). Este modo de abordar la cuestión se asemeja bastante a un *tipo ideal* a la Weber. Y sólo en este sentido *es que* podemos hablar de un enfrentamiento estructural entre burgueses y proletarios¹⁰.

10 Uno de los aspectos de la teoría marxiana de las clases sociales, las entiende como “(...) categorías “objetivas”; es decir, categorías analíticas, manifestaciones de las contradicciones de un sistema histórico, y no descripciones de comunidades sociales” (Wallerstein, 1988: 132). En este nivel de análisis, se parte de la premisa de que todo *modo de producción* se basa en la relación *antagónica* y *contradictoria* entre dos clases fundamentales: la clase social explotadora, política e ideológicamente dominante, y la clase explotada, política e ideológicamente dominada. Tan sólo basta recordar la celeberrima afirmación con la que comienza el punto I del *Manifiesto del Partido Comunista* titulado “Burgueses y proletarios”: “La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases (...) la *existencia de las clases sólo va unida a determinadas fases históricas de desarrollo de la producción*” (Marx, 1974: 32). Esta idea se profundizará una líneas más adelante: “Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos,

Con todo, las relaciones de producción no se reducen a la esfera puramente económica, sino que, en un sentido amplio pueden ser entendidas como la conjunción entre la división social del trabajo y la superestructura político-ideológica (Poulantzas, 1973). Esto nos conduciría a no perder de vista su *realidad sociológica*, la cual nos permite concebir a las clases sociales como

(...) grupos de agentes sociales, hombres, definidos *principalmente*, aunque no exclusivamente, por su lugar en el *proceso de producción*, es decir en la esfera económica (...) El lugar económico de los agentes sociales desempeña *un papel principal* en la determinación de las clases sociales. Pero no se debe sacar de esto la consecuencia de que ese lugar basta para la determinación de las clases sociales. En efecto, para el marxismo, lo económico desempeña efectivamente el papel determinante en una sociedad dividida en clases; pero lo político y lo ideológico, en suma, la superestructura desempeñan igualmente un papel importante (Poulantzas, 1973: 96).

Siguiendo ésta definición, las clases sociales se definirían en el proceso de producción, pero sólo en última instancia, puesto que dicho proceso se encuentra mediado por las esferas políticas e ideológicas –en la que intervienen los agentes cuyo papel social reside en el funcionamiento de los *aparatos de Estado* y de la *ideología*–, los cuales gozan de una *autonomía relativa*. Lo interesante en la interpretación de Poulantzas es que, al diferenciarse de una concepción weberiana más ligada a una interpretación circulatoria de la clase social, elude el reduccionismo economicista según el cual las clases serían un mero epifenómeno de la estructura económica. Por el contrario, se concibe que ésta última se encuentre *sobredeterminada* por las esferas políticas, ideológicas y culturales.

Por último, restaría agregar una cuestión más a los fines de enriquecer la problemática. Nos referimos a la diferenciación entre *posición de clase* y *práctica de clase* (Castells, 1973; Poulantzas, 1973). Mientras que la primera estaría determinada por el lugar ocupado en el *proceso de producción*, o mejor, en el conjunto de la *división social del trabajo*; la segunda remite a la idea de que una clase existe históricamente siempre y cuando su *práctica de clase* se corresponde con sus intereses objetivos; vale decir, “(...) para que haya práctica de clase es necesario que la práctica exprese y objetive la posición de clase definida estructuralmente al nivel del proceso de producción (proceso entendido como unidad social y no en su acepción tecnicista de unidad física de producción)” (Castells, 1973: 168). Si la fusión entre lo económico y lo político-ideológico es lo que define una clase –siempre a través de la lucha de clases–, podríamos afirmar que tal fusión se produce en la estructura económica y se realiza a través de un aparato político. De aquello se desprende, de un lado, que la *práctica de clase* no surge mecánicamente de la *posición de clase*; y del otro, que entre ellas no media una relación de *transparencia*. Por el contrario, entre ambas haría falta una mediación política –por ejemplo, en la teoría leninista dicha mediación estaría constituida por el Partido Revolucionario–. Esta diferencia es fundamental, pues introduce la cuestión “*subjetiva*”; vale decir, las clases sociales se manifiestan como tales cuando los sujetos se reconocen en ella, demostrando que el fenómeno de la identidad no es estático ni inmutable, sino que se forma y crea en un constante proceso de recreación. En suma, las clases no son una entidad inmutable y estática, sino que se forman, se desarrollan y modifican en la lucha al tiempo que, producto de ella, se va transformando la sociedad.

maestros y oficiales, en una palabra, opresores y oprimidos (...) Nuestra época, la de la burguesía (...) va dividiéndose cada vez más en dos grandes clases, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado” (Marx, 1974: 33). Con todo, esto sólo es válido si nos atenemos los *modos de producción* en su forma pura y abstracta.

4. ¿Qué son los agrupamientos étnicos?

Hasta aquí, un posible recorrido sobre el concepto de clase social desde una perspectiva marxista. Sin embargo, teniendo en cuenta que las relaciones sociales fundadas en la idea de raza produjeron identidades sociales *históricamente nuevas* (negros, indios y mestizos) y que la “(...) raza e identidad racial fueron establecidas como instrumentos de clasificación social básica de la población” (Quijano, 2005: 202), diremos entonces que las clases sociales no serían las únicas unidades operativas en la arena social y política, sino que deben pensarse como una unidad más –aunque decisiva- junto al grupo de estatus y etnia. Partiendo del postulado que dice que las etnias no son clases en tanto la base de su integración no viene dada por su relación con los *medios de producción* ni por su lugar en el *proceso de producción*, intentaremos establecer algunas precisiones sobre aquello que supone la categoría de agrupamiento étnico (Wallerstein, 2007).

¿Cómo podríamos definir a una etnia? ¿Qué diferenciaría a este concepto de otros en apariencia similares como el de nación, pueblo o raza? ¿Por qué convendría su utilización en lugar de los otros? El concepto de etnia, tal como nosotros lo entenderemos, proviene de la antigua Grecia. Allí, el término *ethnos* se aplicaba a aquellos que no compartían ni las costumbres –entendidas en tanto cultura- ni la religión. En este sentido, se parece bastante al uso colonial que se le da al concepto de “nación”; vale decir, una “nación” estaría conformada por grupos étnicos bien definibles en términos de su equipamiento cultural, social y ritual-ceremonial, en el que la lengua es un elemento de fuerte distinción. Sin embargo, con la implementación del término “nación” en su acepción *romántica* de fines del siglo XVIII y principios del XIX –más cercana a una connotación política en términos de fronteras (reales o posibles), constituciones y ejércitos-, ésta categoría empezó a tornarse confusa al momento de referirnos a las etnias en general, sobre todo, porque se la suele asociar casi mecánicamente con la superestructura política del moderno sistema mundial: el Estado.

Por su parte, en tiempos coloniales, el término “pueblo” parecía designar más a una población concentrada y localizada territorialmente, que a una identificación respecto de sus costumbres, tradiciones y lenguas. Una vez finalizadas las administraciones coloniales propiamente dichas, el concepto se volvió bastante laxo. Una primera mirada, nos diría que tal laxitud puede tener la virtud de dotar de contenido al concepto de pueblo a partir de la propia acción de autoidentificación. Sin embargo, en tanto que la cuestión de la intencionalidad de los actores es un concepto demasiado problemático, ello no haría sino opacar el análisis.

Por último, el concepto de raza se suele emparentar con una distinción a partir de rasgos morfológicos que aluden a una cuestión genética y biológica que se expresaría en formas físicas visibles. Desde esta perspectiva, constitutivamente vinculada a la división social del trabajo en los orígenes de la economía-mundo europea, es decir, la antinomia centro-periferia, se postula que en la escala más baja de la jerarquía racial no habría ni una costumbre propiamente humana ni mucho menos una cultura (Balibar, 1988; Wallerstein, 1988; Larrain, 1993; Gutiérrez Aguilar, 2008). Con todo, a pesar del escaso uso del concepto raza, ello no implica la desaparición del *racismo*. Como sostiene Balibar (1988)

(...) asistimos a un desplazamiento general de la problemática. De la teoría de las razas o de la lucha de razas en la historia humana, tanto si se asienta sobre bases biológicas como psicológicas, pasamos a una teoría de las “relaciones étnicas” (o de *race relations*) en la sociedad, *que naturaliza, no la pertenencia racial, sino el comportamiento racista* (Balibar, 1988: 39)

Los problemas que acarrearán estos tres conceptos reclaman la utilización de uno nuevo que sea más preciso. Recuperando el sentido aproximado que se le daba en la antigua Grecia¹¹, diremos que un grupo étnico es una categoría cultural “(...) definida por ciertos comportamientos persistentes que se transmiten de generación en generación y que normalmente no están vinculados en teoría, a los límites del Estado” (Wallerstein, 1988: 121). La etnicidad referiría entonces a los valores y prácticas culturales que distinguen a los grupos o comunidades. Sin embargo, y para no caer en una postura meramente “culturalista”, no habría que desechar la existencia de un legado biológico -pero no en el sentido de lo racial puro de la doctrina *racialista*-, aunque sí es importante que entendamos que tal legado se encuentra sobrepasado ampliamente –a la vez que *sobredeterminado*- por una serie de factores comunes: (1) el territorial; (2) el cultural; (3) el lingüístico; (4) la historia; y (5) el identitario.

5. Clases sociales y agrupamientos étnicos en el *capitalismo colonial*

Hasta aquí, hemos intentado dar algunas definiciones generales acerca de los conceptos de clase social y agrupamientos étnicos. Ha llegado el momento de bajar el nivel de abstracción y circunscribirlos al lugar que realmente nos interesa: las realidades nuestroamericanas al interior de lo que hemos llamado junto a Bagú (1949) *capitalismo colonial*. Pero para ello, se impone necesario definir el carácter de las sociedades en estas latitudes, puesto que ello nos permitirá observar como ambos conceptos se interpenetran.

En una orientación similar al autor de *Economía de la sociedad colonial*, Florestan Fernandes (1973) va a señalar que, a diferencia de lo ocurrido en Europa, en América Latina el capitalismo y la sociedad de clases no son un producto de una evolución interna. De ahí, que el desarrollo de “nuestro” capitalismo se produjese, en los más de los casos, sin condiciones de crecimiento autosustentado y de desarrollo autónomo. En estas condiciones, tanto el mercado como el sistema de producción capitalista tuvieron que adaptarse a las estructuras socioeconómicas dependientes (de origen colonial) para poder expandirse y consolidarse. En la misma dirección que Fernandes, René Zavaleta (1990) va a sostener que el capitalismo en la periferia antes que un proceso de despliegue de sus propias contradicciones internas se trata de una implantación *exterior*. Esto supuso que por la ausencia de varios determinantes específicos, estos deban ser articulados de una forma artificial –veremos más adelante que para Zavaleta esa forma artificial está constituida por el Estado-. No obstante, la expansión de un capitalismo colonial y *periférico* alcanzaría proporciones suficientes como para hacer de la ordenación de clases sociales el núcleo estructural y dinámico de la organización social. En tal sentido, el sociólogo brasileño va a sostener que “Las clases sociales no 'son diferentes' en América Latina. Lo que es diferente es la manera en que el capitalismo se objetiva y se irradia históricamente como fuerza social” (Fernandes, 1973: 197). Y esa diferencia, repetimos, está dada por el hecho colonial, el cual supuso que las relaciones de *clase*, sobre todo a partir de la mencionada irradiación de la idea de raza, se superpongan con otras formas de agrupación, solidaridad y articulación. Por ello, un análisis de clase que no de cuenta de tal fenómeno no lograría captar con profundidad la realidad latinoamericana. Sugeriremos entonces que la perspectiva de clase deberá ser combinada con una mirada acerca del fenómeno de estratificación social, sin olvidar que las relaciones de clase determinan, en *última instancia* y a través de una *dialéctica* compleja, a todo fenómeno de estratificación.

11 Con todo, la diferencia radical que existe entre la forma en que los griegos concebían las etnias y la nuestra, es que nosotros la ponemos en función del moderno sistema mundial. Esto supone la cuestión no menor de que al “otro” externo y diferente ya no se lo expulsa del seno de la comunidad –la polis, para el caso griego-, sino que se lo integra como fuerza de trabajo. Al respecto, Wallerstein va a sostener que “El concepto de grupo étnico está relacionado con la creación de las estructuras familiares que permiten que buena parte de la fuerza de trabajo se mantenga al margen de la estructura salarial en la acumulación de capital” (Wallerstein, 1988: 123-124). Para un desarrollo más profundo de esta idea, ver Wallerstein, I. (1988): *El capitalismo histórico*. Madrid: Siglo XXI editores de España.

Con Rodolfo Stavenhagen, diremos que la estratificación social sería

(...) la distribución desigual entre los individuos de ciertas características o variables individuales. La combinación de varias de estas características y el valor que los miembros de la sociedad les atribuyen permiten que se hable de una escala, o de un *continuum*, en la que las personas ocupan posiciones superiores o inferiores unas con respecto a otras. Si un conjunto de personas que tienen en común un conjunto de estas características y que se distinguen, así, de otros agrupamientos, es reconocido como tal en la sociedad, entonces podemos hablar de un estrato o de una capa social (Stavenhagen, 1974: 237)

A la vez, las estratificaciones “(...) representan, la mayoría de las veces, lo que podríamos llamar fijaciones o proyecciones sociales, con frecuencia incluso jurídicas, y, en todo caso, psicológicas, de ciertas relaciones sociales de producción representadas por las relaciones de clase” (Stavenhagen, 1974: 39). Estas se apoyan en sistemas de valores a los que se pretende dar una validez universal -ese es el caso de la idea de raza-. En suma, la estratificación puede ser concebida, al mismo tiempo, como una realidad social, como una jerarquía de valores y como una ideología.

El análisis marxista de las clases sociales, permite observar que las diferentes posiciones ocupadas por aquellas en oposición asimétrica representan una estratificación. No obstante, las *relaciones de clase* tomadas desde su perspectiva *sociológica* son relaciones constitutivamente dinámicas. En cambio, las estratificaciones tienden a ser fijas e inmutables, a pesar de los cambios producidos en las *relaciones de clase* sobre las que descansa. En tal sentido, podríamos decir que, en tanto fija una situación del pasado -por caso, la relación entre indios y conquistadores-, la estratificación cumple un rol conservador en la sociedad cuya tendencia es la obturación del desarrollo de las nuevas relaciones de clase. Al mismo tiempo, entre estos dos tipos de relaciones una dinámica dialécticamente compleja: si por un lado el desarrollo de las relaciones de clase tiende a desplazar -aunque no a disolver- cada vez más las relaciones coloniales, del otro, el carácter de las relaciones interétnicas tiende a frenar el avance de las relaciones de clase. En suma, el hecho colonial se constituye en un obstáculo para la integración de un sistema de clases típico de la sociedad industrial. Aquello, vinculado constitutivamente con el problema del *racismo*, tiende a producir un *racismo* de clase que deviene en

(...) el equivalente a una barrera de casta, al menos por lo que se refiere a una parte de la clase obrera. Mejor (o peor) aún: es una barrera lo más completa posible dentro del orden de la “movilidad social”, combinada con una apertura lo más completa posible a los flujos de proletarización. Vamos a expresarlo con otras palabras. La lógica de la acumulación capitalista referida a ésta cuestión supone *dos* aspectos contradictorios: por un lado, movilizar, desestabilizar permanentemente las condiciones de vida y de trabajo para garantizar la competencia en el mercado de trabajo extraer sin cesar nuevas fuerzas del “ejército industrial de reserva”, mantener un exceso de población relativo; por otro, estabilizar colectividades obreras en largos plazos (varias generaciones) para “educarlas” para el trabajo y “vincularlas” a la empresa (Balibar, 1988: 324-325)

6. Palabras finales: del colonialismo clásico al *colonialismo interno*

La eficacia de la matriz de poder del *capitalismo colonial*, supuso que los procesos independentistas que tuvieron lugar en los albores del siglo XIX en nuestra América no lograran -en rigor, no pudieran- transformar la situación colonial. En consecuencia, lo que se produjo fue una nueva forma de

dominación, la cual, junto a González Casanova (1969), vamos a denominar como *colonialismo interno*. Se trata de una nueva forma de opresión que trasciende a las propias administraciones coloniales, probando ser más sutil, duradero y estable que el colonialismo en su sentido clásico, entendido éste como un sistema de dominación institucionalizada de un Estado por sobre pueblos que no están bajo su órbita territorial inmediata. En el *colonialismo interno* la dominación que es no sólo militar, sino también económica, política y cultural:

El colonialismo interno corresponde a una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos, distintos. Si alguna diferencia específica tiene respecto de otras relaciones de dominio y explotación (ciudad-campo, clases sociales) es la heterogeneidad cultural que históricamente produce la conquista de unos pueblos por otros, y que permite hablar no sólo de diferencias culturales (que existen entre la población urbana y rural y en las clases sociales) sino de diferencias de civilización (González Casanova, 1969: 240)

A la vez, el *colonialismo interno* no se reduce, como sucedía en su forma clásica, a una dimensión internacional. Producto de “(...) la desaparición directa del dominio de los nativos por el extranjero aparece la noción del dominio y la explotación de los nativos por los nativos” (González Casanova, 1969: 224). En otras palabras, esta nueva forma de dominación supone la dimensión intranacional: la sociedad colonial es ahora la propia sociedad nacional.

Por su parte, durante la situación colonial propiamente dicha, las relaciones de clase que el sistema capitalista forjó en escala mundial, aparecían revestidas bajo la forma de relaciones coloniales –a pesar de que las relaciones coloniales no son sino un aspecto de las relaciones de clase-. Sin embargo, el fenómeno de *colonialismo interno* permite dar cuenta de la diferencia existente entre aquellas dos; vale decir, mientras en las relaciones coloniales las principales características están dadas por la discriminación, la dependencia política, la inferioridad social, la sujeción económica y la incapacidad jurídica; en las relaciones de clase las desigualdades se definen a partir de las relaciones producción y de propiedad de los *medios de producción* (Stavenhagen, 1974). Pero también,

La estructura colonial y el colonialismo interno se distinguen de la estructura de clases, porque no son sólo una relación de dominio y explotación de los trabajadores por los propietarios de los bienes de producción y sus colaboradores, sino una relación de dominio y explotación de una población (con sus distintas clases, propietarios, trabajadores) por otra población que también tiene distintas clases (propietarios y trabajadores). La estructura colonial, el colonialismo interno, tiene amplias diferencias con la estructura de clase, y suficientes diferencias con las relaciones de la estructura ciudad-campo como para utilizarla como instrumento analítico (González Casanova, 1969: 241)

En suma, la especificidad de América Latina, esto es, el modo en que se expresa la *contradicción*, está dada por la convivencia dialéctica y conflictiva del sistema de clases junto al sistema colonial. Como señala Wallerstein,

Lo mismo se aplica tanto a las clases sociales como a los agrupamientos étnicos (nacionales, religiosos). Ellos también adquirieron la existencia social en el seno de Estados y del sistema mundial, simultáneamente y a veces de manera contradictorias (...) El moderno sistema de clases empezó a tomar forma en el siglo XVI (Wallerstein, 2007: 94).

Para finalizar, diremos que, producto del *racismo* propiamente moderno, posición de clase y pertenencia a una misma etnia suelen coincidir. Por ejemplo, los indios han ocupado una situación social de inferioridad en la rígida estratificación colonial, a la vez que se los ha privado de los *medios de producción*. En rigor, en diversas circunstancias se encontraban en situación de clase, sobre todo cuando actuaban como mano de obra de los españoles a través del trabajo forzado. Esto, finalmente, confirma dos cuestiones: por un lado, que, tal como sostiene Quijano (2005), en nuestras latitudes las clases sociales tienen “color”; por el otro, que el concepto de clase ampliado de Poulantzas, según el cual la conformación de las clases no es algo privativo de la esfera económica –como afirmaba Weber–, sino también de la esfera política e ideológica, conserva plena vigencia.

Bibliografía

- Aricó, J. (1999): *La hipótesis de Justo*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- ----- (2011): *Nueve lecciones sobre economía y política en el marxismo*. México, El Colegio de México.
- Bagú, S. (1949): *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*. Buenos Aires: Librería “El Ateneo” Editorial.
- Balibar, E. y Wallerstein, I. (1988): *Raza, Nación y Clase*. Madrid, Iepala.
- Castells, M. (1973): “La teoría marxista de las clases sociales y la lucha de clases en América Latina”, en AA. VV. *Las clases sociales en América Latina*. México, Siglo XXI Editores.
- Del Barco, O. (2008): *El otro Marx*. Argentina, Milena Cacerola.
- Fernandes, F. (1973): “Problemas de conceptualización de las clases sociales en América Latina”, en AA. VV. *Las clases sociales en América Latina*. México, Siglo XXI Editores.
- García Linera, A. (2008): *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- González Casanova, P. (1969): “El colonialismo interno”, en *Sociología de la explotación*. México, Siglo XXI Editores.
- González Casanova, P. (2006): “Colonialismo interno (una redefinición)”, en Borón, A., Amadeo, J., y González, s. *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires, CLACSO Libros.
- Grüner, E. (2006): “Lecturas culpables. Marx(ismos) y la praxis del conocimiento”, en Borón, A., Amadeo, J., y González, s. *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires, CLACSO Libros.
- Grüner, E. (2010): *La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución*. Bs. As., Edhasa.
- Gutiérrez Aguilar, R. (2008): *Los ritmos del pachakuti. Movilización y levantamiento indígena-popular en Bolivia*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Larrain, H. (1993): “¿Pueblo, etnia o nación? Hacia una clarificación antropológica de conceptos corporativos aplicables a las comunidades indígenas”, en *Revista de Ciencias Sociales (CL)*, número 2, Universidad Arturo Prat, Chile.
- Marx, K. (1955): “Marx a J. Weydemeyer. 5 de marzo de 1852”, en Carlos Marx y Federico Engels, *Obras escogidas en dos tomos. Tomo II*. Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Marx, K. (1974): *Manifiesto del Partido Comunista*. Buenos Aires, Editorial Anteo.
- Marx, K. (1995): *El capital*. México, Siglo XXI Editores.
- Poulantzas, N. (1973): “Las clases sociales”, en AA. VV. *Las clases sociales en América Latina*. México, Siglo XXI Editores.

- Quijano, A. (2005): “Colonialidad del poder, Eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander (ed.), *La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. pp. 201-245. Caracas: CLACSO.
- Rama, A. (1998): *La Ciudad Letrada*. Montevideo, Arca.
- Regalsky, P. (2007): *Etnicidad y clase. El Estado boliviano y las estrategias andinas de manejo de su espacio*. La Paz, CEIDIS/CESU-UMSS/CENDA y Plural editores.
- Stavenhagen, R. (1974): *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. México, Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, I. (1979): *El moderno sistema mundial*. México, Siglo XXI.
- Weber, M. (2002): *Economía y sociedad*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- Wieviorka, M. (1992): *El espacio del racismo*, Barcelona: Editorial Paidós. “La raza como principio explicativo” y “Las relaciones de razas”.
- Wright, E. O. (1983): “Clases”, en Wright E. O. *Clases, crisis y estado*, Madrid, Siglo XXI España Editores.
- Zavaleta Mercado, R. (1988): *Lo nacional y popular en Bolivia*. Bolivia, Siglo XXI Editores.
- Zavaleta Mercado, R. (1990): *El Estado en América Latina*. La Paz, Editorial Los amigos del libro.